

Tabla de valoración documental

Nº Acuerdo

Acuerdo 0722

Nº BON

162 <https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/162/12>

Fecha Publicación BON

16/08/2022

Ámbito de aplicación

Administración Local

Área competencial

Documentación de entidades locales

Denominación serie

Partes de altas y bajas (Incapacidad Laboral Transitoria)

Objeto de la serie

Tramitación de las altas y bajas del personal que esté imposibilitado temporalmente para prestar sus servicios laborales como consecuencia de enfermedad común, profesional o accidente.

Las personas empleadas en situación de incapacidad temporal por enfermedad o accidente,

deberán presentar en su centro laboral parte de baja, al segundo día de ausencia del trabajo.

Documentos del expediente

1. ENFERMEDAD COMÚN

- Parte médico de baja de incapacidad temporal por contingencias comunes.
- Comunicación de baja al Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Informe de datos de la base de datos de incapacidad temporal del Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Informe de cotización a la Seguridad Social
- Parte médico de confirmación de incapacidad temporal por contingencias comunes.
- Parte médico de alta de incapacidad temporal por contingencias comunes.
- Comunicación de alta al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

2. ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL

- Parte médico de baja de incapacidad por contingencias profesionales.
(Emitido por la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales)
- Comunicación de baja de la Mutua de Accidentes de Trabajo al centro de trabajo
- Transmisión del parte de accidente de trabajo a la Seguridad Social.
- Comunicación de baja al Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Parte médico de alta de incapacidad por contingencias profesionales.
- Comunicación de alta de la Mutua de Accidentes al centro de trabajo
- Comunicación de alta al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Productor

Entidades Locales

Eliminación

Si

Plazo eliminación

5 años

Aplicación eliminación

Eliminación a los 5 años de emitido el parte

Acceso

Restringido total

Plazo acceso

-

Aplicación acceso

Restringido por la presencia de datos de carácter personal.